

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA CIENTO SETENTA Y SIETE

Sesión Ordinaria ciento setenta y siete celebrada el veintisiete de mayo del dos mil diecinueve a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidente Municipal
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
RICARDO PANIAGUA MIRANDA

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

MARIANO CORDERO ARROYO

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIANETHA ARCE PANIAGUA

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Atención a visitas

Representantes de transportistas del cantón, solicitan audiencia para exponer
Asunto: temas relacionados con el Decreto 41431

6-Lectura y Aprobación del Acta ordinaria 176

7- Lectura de correspondencia

1-Correo electrónico del Señor Carlos Solís. Solicita audiencia municipal con el propósito de tener derecho a la respuesta.

2- Correo electrónico enviada por Juan Calderón del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, desea conocer el estado del convenio de cooperación interinstitucional en emergencias y asentamientos informales.

3- Correo electrónico enviado por el Licenciado Herminio Alfonso Mora Barboza, solicita colaboración en paredón que sirve de lindero con el antiguo matadero municipal.

4- Nota enviada por Unión Nacional de Gobiernos Locales, envían ficha informativa sobre proyecto de ley regulación de la actividad comercial de casas de compraventa y de empeño y la reforma del artículo 90 bis de la ley 7794 .

5- Nota enviada por la Asamblea Legislativa solicita criterio del proyecto de ley regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico del 25 de junio de 2012 y sus reformas.

6- Oficio 72296, DFOE DL 710 remitido por la Contraloría General de la República, remiten aprobación parcial del presupuesto extraordinario 2-2019 de la Municipalidad de Zarcero-

7-Informe del Alcalde Municipal

8- Asuntos de la Presidencia

9-Mociones y acuerdos

10-Asuntos Varios

11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís presenta moción de orden para que se atienda al funcionario Municipal Luis Miguel Araya Rodríguez, gestor ambiental de la Municipalidad para solicitar la aprobación del compromiso de la Municipalidad en el concurso de selección de municipios para apoyo en el acompañamiento del proceso del programa de carbono neutralidad cantonal El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción de orden. Aprobada en forma unánime.5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en

forma unánime.5 votos de los Regidores, Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTÍCULO II: ATENCION DE VISITAS:

1-Luis Miguel Araya Rodríguez: expone lo siguiente:

La Municipalidad de Zarcero tiene total interés en formar parte de los esfuerzos de acción climática, que contribuyen a la meta país definida en la Contribución Nacionalmente Determinada (o NDC) en el marco del Acuerdo de París, en donde se busca potenciar que los Municipios participen del proceso de levantamiento del inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que se generan en su territorio con el apoyo de consultores.

En el marco del Concurso de selección de municipios para apoyo en el acompañamiento del proceso Programa País Carbono Neutralidad Cantonal (PPCNC), esta municipalidad se encuentra en la mayor disponibilidad de asumir los retos que se requieren, para contabilizar las emisiones cantonales por sector. Para este efecto, en caso de ser seleccionada, se asignará recursos municipales a través del funcionario Luis Miguel Araya Rodríguez, Gestor Ambiental y de la Comisión Municipal de Adaptabilidad al Cambio Climático al menos dos días por semana durante la duración el proceso.

Además, durante este proceso, permitirá acceso a los datos necesarios para elaborar los inventarios correspondientes (p.ej. facturas, inventarios, entrevistas, entre otros), para lo cual los funcionarios encargados de los datos, se encontrarán en la mejor disposición de brindarlos en la mayor brevedad posible.

Agradecemos que podemos ser considerados en este valioso esfuerzo de adaptación y mitigación al Cambio Climático, esperando llegar a ser una de las municipalidades carbono neutral, que contribuyan a la reducción de la vulnerabilidad climática en nuestro país.

Dentro de requerimientos obligatorios que se establecen es el compromiso por parte del Concejo Municipal y Alcalde en apoyar los consultores en caso ser elegidos. Estamos haciendo una carta de entendimiento con la Municipalidad de San Carlos y San Ramón para que entre municipalidades nos apoyemos en el proceso con todo respeto solicito tomar el acuerdo.

Presidente Municipal: es un paso adicional de compromiso como municipalidad para eliminar todos los efectos contaminadores que como cantón debemos ver, me parece que es un tema que va en beneficio del cantón y de las generaciones venideras.

1- El Concejo Municipal acuerda la aprobación y firma por parte del Señor Alcalde Municipal y el Presidente Municipal del Compromiso Municipalidad de Zarcero con el Concurso de selección de municipios para apoyo en el acompañamiento del proceso Programa País Carbono Neutralidad Cantonal (PPCNC). Aprobado por unanimidad, en forma unánime, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

2-Representantes de transportistas del cantón, solicitan audiencia para exponer.Asunto: temas relacionados con el Decreto 41431

Señor Jesús Calvo, Francisco Chaves acompañantes de los transportistas de la zona: Señor Calvo: Zarcero no tiene atractivos turísticos, es por sí un atractivo turístico, los felicito por tener un lugar tan lindo, para que lo sigan cuidando.

Tengo muchos años de trabajar turismo, de traer gente, siempre se van felices de aquí, agradecerles por la atención porque tenemos un problema muy grande en este país en este momento con el tema transporte.

Hace años tratan de concentrar el transporte en pocas manos, escuchábamos eso y lo veíamos como un proyecto, esta vez en diciembre el 21 diciembre para salir de vacaciones nos dejaron un regalo de navidad, un Decreto 41431, que es muy sencillo, es una hojita, dice que suspende la aplicación de los decretos anteriores, es el que está rigiendo en este momento, va a funcionar a operar hasta tanto se hagan los estudios técnicos, no se han hecho, el Consejo de Transporte Público dice que no va a recibir más solicitudes nuevas, las que dio, las dio sólo para el año 2019, qué va a pasar el próximo año para los que transportamos turismo, estudiantes o trabajadores, son más 14 mil pequeños empresarios en todo el país, dice el mismo decreto que hasta que se promulgue el nuevo reglamento, que no se ha empezado a hacer y que no riña con las políticas de modernización del transporte público remunerado de personas de las rutas regulares concesionadas, significa que las ruta regulares concesionadas tienen una concesión por diez años, el resto que somos la inmensa mayoría, lo que tenemos es un permiso que utilizan un término en precario, que los abogado saben qué significa, cuando hablamos de que en este país lo que se ocupa es que todo mundo trabaje en igual de condiciones y sin competencia desleal, significa que grandes y pequeños tengamos las mismas condiciones para poder trabajar, pero no es así, a los pequeños nos dan un permiso en precario y sólo para el 2019 ya para el 2020 no vamos a tener permiso, si vamos a pedir un crédito al banco para comprar un carro para modernizar el equipo lo primero que nos dice el banco que seguridad jurídica tienen ustedes que para el próximo año van a estar trabajando.

En un país en que aumenta el desempleo, el dato que dieron del 13 por ciento no es confiable, se los digo porque yo soy miembro del Consejo Superior de Trabajo, estamos viendo el tema de empleo, con el trece por ciento es porque la gente se aburre de buscar empleo, entonces empieza un buen número de gente que no aparece en las estadísticas, el tema es gravísimo, cuando yo discuto en el Consejo Superior de Trabajo sobre lo que va pasar con el pequeño, mediano empresario que somos un montón en este país y que ya para el próximo año no tenemos trabajo, no hay respuesta, quiero decirles que no dudo para nada de que ustedes en Zarcero piensen en esto y esto a quien se le ocurrió? , a un señor de Naranjo que es el actual Ministro Méndez Mata, actual Ministro de Transportes y se le ocurrió para favorecer a las grandes empresas del país, para perjudicar a pequeños y medianos empresarios de este país, lo hizo pensando en la gran área metropolitana, no lo hizo pensando en zonas como Zarcero, Limón, Guanacaste, sin embargo un decreto rige para todo el país.

Hemos hecho acciones legales para votar el decreto, hemos hecho acciones políticas, hablado con diputados, ministros, hemos intentado hablar con el Presidente, no nos ha querido atender, pero sí atendió a una delegación de empresarios de los call center un día de estos, ellos les dijeron nosotros nos vamos a ver afectados por este decretos quién nos va a transportar los trabajadores, la ruta regular no va poner un bus a las 12 de la noche como llega la busetita, y no va a ir a dejar puerta a puerta a dejar a las personas como lo hacen ellos, el Presidente posiblemente entendió mejor que no era un capricho de alguna gente, sino una necesidad de cambiar este decreto, y así se lo expresó al Ministro de Trabajo, él me dice sí tenemos que cambiar ese decreto, no es que tenemos que cambiarlo, es que tenemos que cambiarlo ya, porque en agosto vencen todos los permisos de todos los trabajadores del país, en octubre o noviembre todos los compañeros que transportan estudiantes deben iniciar a hacer sus solicitudes de permisos para el próximo año, y el que se le venció la unidad debe ir a conseguir un préstamo para cambiar de equipo, es un tema país, grande, hemos ido a las municipalidades porque ustedes muchas veces en el cantón

no saben el poder que tienen, la misma Constitución Política dice que el primer poder de la República es el pueblo, representado en cada uno de sus cantones, en sus municipalidades, puede ejercer este derecho y pedir que se eche abajo un decreto que perjudica a vecinos de su cantón y por supuesto si eso se hace a nivel de todo el país, ese es el empujón que el decreto necesita para caerse, porque no es fácil echar abajo un decreto, quiero decirles que a Don Carlos Alvarado le planteamos en una carta que había que revisar, echar abajo el decreto, pensar en los pequeños y medianos transportistas, le recordamos un acuerdo que el firmó para ser Presidente, aquí le traemos copia del acuerdo, él se comprometía en aquel momento en apoyar un cambio en la Ley de la República para darle seguridad jurídica a los pequeños y medianos transportistas, nos apoyáramos para que se respete la ley, en artículo 11 en la 3503 que sólo una concesión por persona, máximo 3 por empresa se pueden tener, y sólo una empresa en este país tiene 26 concesiones, cómo se hace eso, es una gran interrogante, aquí están todos los compromisos que él adquirió y ustedes van a ver que él se compromete con los pequeños y medianos transportistas para que sobrevivan, porque además entre todos los pequeños y medianos transportistas, transportamos más gente que los grandes y somos muchos y generamos más empleo y distribuimos la riqueza, porque lo que se reproduce se gasta, lo que cada uno de ellos lo que recibe lo invierte en el pueblo.

Traigo un documento el licenciado lo va a entender muy bien, la ley que dice que los permiso los deben de dar por 3 años, esta ley está vigente, fue consultada en la Asamblea Legislativa y no ha sido modificada, fue aprobada es la 8826 , el 5 mayo del 2010, sin embargo no se aplica, no se cumple, cuando preguntamos al gobierno de por qué no se aplicada la Ley nos dicen que es que la tienen en consulta en la Procuraduría, como son los abogados del estado, seguro piensa que en el 2020 prescribe, y no es cierto, el diputado Claudio Monge le consulta a la Asamblea Legislativa en el período tras anterior y en aquel momento era Gloria Valerín la representante del departamento de servicios técnicos y dice Gloria Valerín que la ley 9078 no modifica esta ley que por lo tanto está vigente. Les dejo copia de documentos para que respalden cualquier decisión.

La ANDE, que tienen más de 50 mil maestras en sus filas, nos reunimos con ellos y toman el acuerdo de respaldar esta lucha, fueron afectados colateralmente en la pasada huelga, muchos no pudieron cobrar aunque si tenían que estar dispuestos a hacer el transporte de estudiantes, no pudieron cobrar y si hubo una afectación económica, aunque el fondo de la lucha era para beneficiar a todo el pueblo para que no pagáramos tantísimos impuestos, la Municipalidad de Sarapiquí toma un acuerdo en donde le pide al Presidente que atienda nuestras demandas y que escuche lo que tenemos que decir.

Hay una idea que me interesa dejar claro en el ambiente, este país lo hemos formado los pequeños y medianos transportistas, productores, etc, desde la colonia, porque aquí llegaron los españoles y tuvieron que trabajar, nunca fue ni parecido a Nicaragua, ni Salvador, ni a esos lugares, siempre fuimos diferentes, porqué ahora nos quieren transformar, que cinco empresas controlen todo el transporte del país, porque ahora quieren transformar en que grandes supermercados eliminen a los pequeños, y porqué ahora nos quieren transformar nuestra sociedad, a como nosotros la queremos y tenemos, pensemos queremos cambios, pero queremos cambios en positivo, para mejorar, cuando discutimos porqué se han venido produciendo esos cambios, mucho tiene que ver con los errores cometidos en los últimos años, y mucho tiene que ver con la implementación de algunos agentes externos que nos quieren meter un neoliberalismo salvaje, y un capitalismo salvaje, nosotros indistintamente del partido político que seamos debemos poner primero el país, cuál es el país que queremos, y cuál queremos heredarles a las futuras generaciones, un país de oportunidades para todo el mundo, en donde la gente pueda, no queremos que nos cambien pequeños y medianos en este país, no es que nos resistamos a los cambios y mejoras, y a

todo ese discurso demagógico, no, perfectamente los cambios los entendemos, entendemos que viene la robótica, y que hay que poner a los muchachos a estudiar nuevas tecnologías, porque vienen las aplicaciones y todo lo nuevo que viene, pero tampoco debemos de permitir que nos desplacen a los productores de Zarcero con productos que nos traigan de otros países, porque aquí tenemos algo que se llama seguridad alimentaria, y por más que nos vengan ahora a decir que nos van a traer las hortalizas más baratas de otros países, eso en el momento en que en aquel país necesitan esas hortalizas se las van a dejar para comer ellos y a nosotros no nos importa si ya nos quebraron, es lo mismo el servicio que hoy da cada uno de los compañeros es puerta a puerta, es conociendo el nombre del chiquito que recoge en la puerta y devolviéndolo y cuidándolo, y muchas veces la confianza es tan grande que el papá le dice déjelo donde la abuela, cuando apliquen el sistema que pretenden aplicar serían buses de rutas al estilo de Estados Unidos, el padre debe llevar al chiquito, se pierde esa relación de seres humanos, de personas y entonces va a operar aquel chofer que hoy puede ser uno y mañana puede ser otro y se pierde la relación humana, es importantísimo que se conserve el pequeño y el mediano, y cuando me dicen en San José y porqué tanta buseta pequeña, eso contamina, eso nos perjudica, y como vamos meter a una urbanización donde son estrechas las calles un bus de sesenta pasajeros, en una buseta de 15 pasajeros dura a veces una hora y media el pobre chiquito sentado en esa microbús, se imagina ese bus de sesenta pasajeros de chiquitos como quiere Don Rodolfo Méndez Mata, su vecino de Naranjo que se haga, es sentido común, es aplicar la lógica, nosotros debemos de pedirle al gobierno que por favor le permita a los pequeños y medianos transportistas de este país que sigan en la actividad, que genera empleo y que este país lo necesita.

Presidente Municipal: desde hace bastante tiempo hemos venido como población viendo cómo se desnaturaliza los servicios públicos y privados del país, se han desnaturalizado los cimientos nacionales por los ciudadanos, ya el gobierno pasa a ser de un Estado paternal a un Estado comercial, que defiende intereses particulares sobre los generales, rompiendo con toda la naturaleza de lo que se estableció en la Constitución Política y los constituyentes del cuarenta y ocho, es una lástima porque los pilares de la nación están siendo socavados cada día más, que nos suene esto a un discurso de naturaleza política es lo que menos me interesa, ese es el clamor del pueblo costarricense, la falta de sentido común en lo que es el manejo de las jerarquías de nuestro país, en los ministerios, se hace cada vez más palpable, más sentido, élites políticas que ahora nos manejan nos hacen cosas que definitivamente sino fuera porque existe un pueblo que está acostumbrado a la paz estaríamos en otras instancias y condiciones parecidas a la de los países que están en conflicto en nuestro istmo, tanto así que se dignan dar dineros de partidas específicas para una municipalidad, que recibimos una noticia hace dos semanas, para que sepan que no sólo ustedes tienen problemas sino también las entidades, destinan para la Municipalidad de Zarcero la multimillonaria cifra de siete millones de colones para las partidas específicas de todo el cantón esto es una broma, de muy mal gusto, así las cosas nuestro gobierno nos está dando atolillo con el dedo, se ríen de nosotros en nuestras caras, así sucede no solamente con el gremio de ustedes, sino el agrícola, comercial, empresarial con aprobaciones de legislaturas y códigos que en cierta manera pueden parecer una gran idea pero cuando uno toca el fondo del asunto se da cuenta de que lo que están dejando es un país acéfalo de pobladores, nos están quitando la cabeza, nos están cortando poco a poco nuestras cabezas.

Es absolutamente y completamente preocupante la situación que ustedes nos llegan a exponer, con este decreto 41431, en donde efectivamente se puede incluso hasta oler el olor de intereses particulares, superiores que se van a quedar en pocas manos, definitivamente creo que estas personas han viajado mucho y han visto las maravillas del

mundo, pero han perdido su norte, porque se les olvida que son de Costa Rica; y en nuestro país tenemos nuestra propia identidad.

Es una problemática, cuando yo recibía la nota de ustedes solicitando esto, y me disculpo porque yo lo interpreté de otra manera, pero yo llegué y dije son asuntos de naturaleza de transporte público, nosotros somos una municipalidad, nuestra responsabilidad se tiñe por otro rumbo, cada departamento y cada uno de los ministerios tienen sus propias oficinas para recibir quejas y demás, sin embargo viendo fondo la gravedad del asunto se convierte en problema municipal, porque la municipalidad debe velar por el bienestar social de la comunidad, velar por el bienestar social de los estudiantes, velar por el bienestar social de los trabajadores, bienestar social y económico de los empresarios como son ustedes.

Esto amerita, que toda la información que brindan hoy sea parte del fundamento de un dictamen de comisión de asuntos jurídicos, para que ese dictamen de comisión de asuntos jurídicos no solamente vaya bien fundamentado hacia la Asamblea, sino también al Ministro de Gobernación y a la Presidencia de la República, apoyando la lucha que ustedes están dando, de parte mía como pequeño conocedor de derecho, podría decir que aquí se están rompiendo muchos principios constitucionales, muchos principios del libre comercio, se están coartando libertades, y volviendo al monopolio, el cual no debería de existir, y estos son principios establecidos en la Constitución, y en leyes específicas de nuestra nación, el ordenamiento jurídico los ampara a ustedes como empresarios de decretos que estuvieron en su anterioridad por derechos adquiridos, una ley no prescribe por prescribir por sí misma a no ser que la misma ley lo establezca, la 8826 es una ley vigente que solamente puede morir por su propia creación, en el mundo del derecho nada muere por antojo, tiene que morir de la misma manera que nació, si así como nació hubo un dictamen de la Asamblea Legislativa y pasó por todo el procedimiento legislativo, tiene que morir de la misma manera, no puede morir por prescripción, eso es importante, siendo así insto a los compañeros del Concejo Municipal al ser esto una situación de urgencia, de que este Decreto 41431 rompe en muchísimo y en demasía los derechos que ustedes ya han establecido como concesionarios del estado, deberíamos hacer la gestión lo más pronto posible para que este dictamen salga de inmediato y se apoyado por la administración y demás compañeros y también al ser no solamente el dictamen de comisión mandarlo a la Asamblea, sino también hacer un comunicado general a todas las municipalidades del país para que tomen cartas en el asunto, el dictamen que tome esta Municipalidad va a ser comunicado a todas las municipalidades del país, ese es mi compromiso si los demás compañeros del Concejo me apoyan.

Regidor Jorge Paniagua: estoy a favor de que se envíe esto a comisión de inmediato, más aún proponer una moción para que vaya acompañada del dictamen de comisión, en el asunto que traen, en realidad es preocupante para uno que ve el traslado de los niños de las escuelas, de kínder, de ebais, como es una necesidad que tengan esa visión de donde recogieron el niño, de quién es el que los transporta, el contacto con los padres o mamás, a qué hora van a llegar, he visto muchas mujeres que dicen faltan quince para las once ya pasan y ahí está el responsable esperando al niño, y se conoce lo trae fulano de tal, igual en las escuelas, igual en transportes de colegios, no puede ser posible que estemos cayendo en una tranquilidad de que cualquiera puede transportar nuestros nietos, hijos, estoy a favor cien por ciento a favor de que se dictamine, ojalá en el tiempo mínimo y que se haga acompañar de una moción para que tenga todo el sentido y respaldo del Concejo, no podemos quedarnos callados ni en estas cosas ni en muchas, que realmente nos están sucediendo por gente que viene, y ahí si voy a ser muy claro, no estamos hablando de este año, ni hace cuatro años, estamos hablando de diez o doce años queriendo privatizar el transporte, que esté en manos de poca gente, hay que llamarlos por el nombre que tiene y

decir venimos cayendo en ese estado de quedarnos callados en esto y en otros; la realidad es que en muy pocas personas están llegando a dominar la mayoría de sistemas.

Yo me pregunto es un decreto, cuántos diputados han levantado la mano para estar en contra de eso, no creen ustedes que hay mucho silencio para estar en manos de un grupito, o será que hay Diputados que están adentro de todos los partidos que tienen las manos metidas en esos transportes, hay que investigar, hay que ver qué es lo que está pasando, al final del tiempo nos damos cuenta quienes son los transportistas que quieren meter mano a eso, revolcando nos vamos a llevar más de una sorpresa, por eso como alguien dijo antes, no hablemos con colores políticos, hablemos con necesidad de cantón, necesidad de país, necesidad de protección a nuestros hijos, a nuestros niños, necesidad de protección a nuestros ancianos a un montón de cosas que conllevan el transporte, yo les agradezco hoy que estén aquí, y que nos aclaren la idea del porqué están aquí, como bien lo dijo don Jonathan en una primera ojeada si vimos que era algo que no nos competía tantísimo, pero cuando se tocan derechos de, la mayoría de ciudadanos si nos compete.

Vicepresidente Municipal Virginia Muñoz: me gusta mucho que les hubiera dado esta audiencia, por lo menos yo no creía que la problemática era tan grande, estoy de acuerdo que se debe hacer un dictamen de comisión y junto a ello una moción, pero bien dura, una redacción bien hecha, no sólo que salga de aquí para allá, sino pedirle a las municipalidades que son compañeros de nosotros para que hagan lo mismo o tal vez mejor, quería darles con todo respeto una sugerencia, las municipalidades estamos afiliadas a federaciones, me parece que sería bueno que ustedes pidan audiencia en esas federaciones, en la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en FEDOMA, hay una comisión de diputados de todos los partidos políticos representantes de la provincia de Alajuela, pidan audiencia en esas organizaciones y póngalos al tanto de esta problemática, porque es muy importante, ya este pueblo y todas las organizaciones que están trabajando no nos debemos dejar de que pasen esas cosas, con todo respeto les hago esta sugerencia y siempre van a tener el apoyo de todos nosotros.

Regidor Gerardo Paniagua: hace como tres años Don Eliomar hablamos de esto, porque una empresa ofrecía sus servicios para competir en algunos colegios a más bajos precios, yo le decía a Don Eliomar hace tres años, el temor del transporte es una persona que tiene mucho poder en el mundo de los negocios, hay un señor que tiene un noventa y cinco por ciento de las empresas, dueño de las empresas de Limón y Guanacaste, se ha apoderado de todo, tiene una ventaja que tiene un encadenamiento económico muy fuerte, él tiene bombas de combustible, puede meterle a bajo costo a sus vehículos, puede importar, llantas, aceites, él trae fuera del país buses desarmados, él los ensambla aquí y detrás de él hay una empresa transnacional muy poderosa, y es un hombre que financia los partidos políticos de este país, la lucha aquí es darle valor a la Constitución porque aquí muy pocos entienden que es la pirámide de Kelsen, pocos lo entienden que es, tenemos que entender para ver como los tratados y los convenios internacionales tienen que estar por encima de Constitución nuestra y no puede ser así, no podemos permitir que países muy poderosos que gente de otros países quieran quitarnos lo que tenemos, porque es nuestra forma de vivir, alguien dirá es empleo para una transnacional no, nosotros somos un país que hemos crecido en cooperativismo en pequeños grupos y necesitamos seguir viviendo y seguir soñando con que podemos crecer, no ser solamente empleados de poderosos.

Presidente Municipal: La pirámide de Kelsen es la estructura donde está establecida las organizaciones de leyes, decretos, reglamentos, directrices de nuestro país, es una pirámide y en la cumbre está la Constitución Política, debajo de ella están los tratados internacionales, y ahí consecutivamente las leyes de la República, los reglamentos, los decretos, directrices y demás, ninguna puede ir por encima de la otra si está por debajo, es decir las leyes no pueden ir en contra de la Constitución, de los Tratados Internacionales.

Regidora Ana Isabel Blanco: , yo los escucho y siento dolor de todo lo que está pasando en nuestro país , es algo terrible, pienso que ya no es hora tanto hablar sino de actuar, ya el pueblo no aguanta, hemos sido siempre y nos destacamos por ser un pueblo tranquilo de paz, decía don Jesús algo muy cierto, el primer poder de la República de un país es el pueblo, el pueblo manda, si nos unimos, podemos hacer mucho por Costa Rica, es organizarnos de alguna forma, se están violentando los derechos sagrados que la Patria nos da, es indignante muchas cosas que pasan, yo felicito a los compañeros por esta decisión, ir a donde haya que ir, hacer lo que haya que hacer, ojalá nos que nos unamos, que seamos fuertes.

Eliomar Varela: quiero externar el dolor, la preocupación muy personal y de mis compañeros, quiero agradecer a ustedes porque estoy viendo que nos están entendiendo, saben de la problemática que estamos viviendo, saben de otras problemáticas que hay a nivel nacional, yo estoy trabajando desde el 2013, antes de esa fecha en el 2011, duré dos años sin trabajo, vine a la municipalidad el alcalde era Alejo Salas, le pedí trabajo en lo que fuera, no se pudo porque no había, por favor necesito trabajo, por la edad que yo tenía en ese tiempo, no lograba conseguir trabajo yo quiero trabajar, no se pudo porque no tenía, por la edad que yo tenía no lograba conseguir trabajo, aparece este trabajo en el 2013 y empiezo a trabajar porqué para empezar nos llamamos pequeños, medianos porque comenzamos del suelo, pidiendo fiado, crédito para poder empezar con la ilusión de una empresa, una lucha contra todo y contra todos, es increíble en este país, estos benditos gobiernos no nos dejan trabajar, 14 mil familias habemos nos andamos ganando la plata honradamente, y los gobiernos no nos dejan ganar esa plata para nuestras familias, yo pago impuestos en la municipalidad porque tengo mi trabajo, si me lo quitan como hago para pagar impuestos, es una cadena, algo tan sencillo si tengo trabajo puedo pagar y si no tengo me quitan la propiedad porque no puedo pagar, ahora nadie me va a dar trabajo, mi hermano me ayuda vivimos 10 personas, si venimos es porque nos está doliendo, si gritamos es porque nos debemos unirnos, no quiero venir a tocar la puertas para buscar trabajo, pero espero en Dios no tenga que hacerlo.

Señor José Francisco Chaves : Basando en lo que expresaba un tema vamos al revés hoy día todavía en Costa Rica hay escuelas que usan la letrina, el Ministerio de Educación dice que no hay dinero para comprar o modernizar esos sanitarios, pero está haciendo o va a hacer una inversión de 350 millones. China y Rusia no permiten la enseñanza de libertad de género en niños, respetan muchos a las lesbianas y homosexuales, que hagan lo que quieran después de los dieciocho años, porqué, porque la comuna, el pueblo y el desarrollo de un país se debe a la familia, esa palabra famosa, La Sagrada Familia. Muchas gracias por toda la atención.

Vicepresidente Municipal Virginia Muñoz: olvidé decirles que la asociación de alcaldes e intendentes, ANAI, es importante pedir audiencia, por ejemplo hoy no está el Alcalde, ellos son parte muy importante que reconozcan todo este problema, esa organización pueden hacerse oír. Muchas gracias.

Presidente Municipal: antes de terminar me gustaría el contacto para hacerles llegar el dictamen de comisión, todo lo que se hace acá es absolutamente Público, todo va a quedar en las actas del Concejo. Si quieren tener acceso a dictámenes de comisión los damos, se lo enviaremos va a ir a Don Jesús Campos Méndez que es el que ha hablado hoy por aquí, gracias por venir y por darnos esta información tan importante.

ARTÍCULO III: CONOCIMIENTO DEL ACTA EXTRAORDINARIA NOVENTA Y DOS Y ORDINARIA CIENTO SETENTA Y CINCO:

Acta ordinaria 176:

En página dos, último párrafo eliminar la palabra: se antes de ha. En página tres que se lea canicros, en página siete, que se lea brochuer, y trash, en lugar de trashtag. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV: Lectura de correspondencia

1-Se conoce correo electrónico del Señor Carlos Alberto Solís Blanco, solicita audiencia municipal con el propósito de tener derecho a la respuesta por informe dado por el Señor Alcalde.

Se acuerda otorgar la audiencia al Señor Carlos Alberto Solís Blanco para el próximo lunes 3 de junio del 2019 a las 6pm con el tema solicitado. Aprobado por unanimidad, en forma unánime, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

2- Se conoce correo electrónico enviada por Juan Calderón del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, desea conocer el estado del convenio de cooperación interinstitucional en emergencias y asentamientos informales.

Presidente Municipal la nota está dirigida al Señor Alcalde, él debe responderlas y no el Concejo Municipal, el dictamen sobre el asunto se conocerá el miércoles en la extraordinaria, me parece se va revisar, solicito que se remita a la Alcaldía para que la conteste. Aprobado por unanimidad, en forma unánime, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

3- Se conoce correo electrónico enviado por el Licenciado Herminio Alfonso Mora Barboza, solicita colaboración en paredón que sirve de lindero con el antiguo matadero municipal.

Se acuerda trasladar el documento a la Alcaldía Municipal para que den la respuesta ya que es un tema que les corresponde, de lo contrario estaríamos coadministrando. Aprobado por unanimidad, en forma unánime, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

4- Se conoce nota enviada por Unión Nacional de Gobiernos Locales, envían ficha informativa sobre proyecto de ley regulación de la actividad comercial de casas de compraventa y de empeño y la reforma del artículo 90 bis de la ley 7794. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma unánime, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

5- Se conoce nota enviada por la Asamblea Legislativa solicita criterio del proyecto de ley 20671 regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico del 25 de junio de 2012 y sus reformas. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad, en forma unánime 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

6- Se conoce nota Oficio 72296, DFOE DL 710 remitido por la Contraloría General de la República, remiten aprobación parcial del presupuesto extraordinario 2-2019 de la Municipalidad de Zarcero-

Se acuerda pedirle a la Administración que convoque a los encargados del presupuesto para que expliquen brevemente porqué la aprobación fue parcial y no total. Aprobado por unanimidad, en forma unánime, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

7- Se conoce oficio MZ-DFAT-PAT-077-2019 enviado por el funcionario Eddy Alberto Ballesteros Chaves encargado de Patentes de la Municipalidad de Zarcero, traslada solicitud de licencia de licor al local comercial Restaurante Solano's, ubicado 1.5km sur del parque de Zarcero, el nombre del solicitante es el Señor José Andrés Barberena Pérez, Número de identificación: 155821416300

El Concejo Municipal acatando recomendación técnica del funcionario Eddy Alberto Ballesteros Chaves encargado de Patentes de la Municipalidad de Zarcero, según consta en oficio MZ-DFAT-PAT-077-2019, acuerda otorgar licencia de licor al local comercial Restaurante Solano's, ubicado 1.5km sur del parque de Zarcero, el nombre del solicitante es el Señor José Andrés Barberena Pérez, Número de identificación: 155821416300. Aprobado por unanimidad, en forma unánime, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

8- Se conoce oficio con fecha 27 de mayo del 2019, enviado por Rocío Alfaro Hernández, promotora social de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, remite los proyectos de partidas específicas 2020.

El Concejo Municipal El Concejo Municipal acuerda aprobar los proyectos de las partidas específicas para el cantón de Zarcero del año 2020 por un monto de siete millones, nueve mil seiscientos ochenta y cinco colones (¢7.009.685) Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los Regidores 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Código	Distrito	Monto	Proyecto
21101	Zarcero	¢ 845.393,4,	Compra e instalación de cámaras de seguridad, para el distrito central.
21102	Laguna	¢ 937.371,8	Compra de asfalto para caminos vecinales de El Carmen
21103	Tapezco	¢ 649.823,8	Compra de materiales para reparación de salón comunal de Tapezco.
21104	Guadalupe	¢ 1.637.259,7	Compra de maya para delimitar terreno de la cocina de turno de Guadalupe. Monto ¢ 545.753,23 Compra de materiales para construcción de aceras en San Luis. Monto ¢ 545.753,23 Compra de mobiliario para el Colegio Colonia Anateri. Monto ¢ 545.753,23

21105	Palmira	₡ 1.041.242,2	Compra e instalación de cámaras de seguridad, en Palmira. ₡ Monto₡520.621,1 Compra e instalación de cámaras de seguridad en Pueblo Nuevo. Monto ₡520.621,1
21106	Zapote	₡ 1.051.401,4	Compra de materiales para reparación del techo del Gimnasio de Zapote
21107	Brisas	₡ 847.192,7	Compra de lastre para caminos vecinales de Los Ángeles. Monto ₡282.397,57 Compra de lastre para caminos vecinales de Santa Rosa. Monto ₡282.397,57 Compra de lastre para caminos vecinales de La Legua. Monto ₡282.397,57
	Total	₡7.009.685	

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Presidente Municipal procede a dar lectura a los documentos que corresponden al informe del Alcalde Municipal, esto debido a que tanto al Señor Alcalde como la Señora Vicealcaldesa están atendiendo compromisos propios de la Institución fuera del cantón.

Presenta solicitud de pago cubero la Empresa Cubero Ingeniería Civil S.A., oficios MZ-AM 533 2019,MZ-AC-108-19

1-El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele a la Empresa Cubero Ingeniería Civil S.A. Cédula jurídica 3-101-686454 la suma de cuarenta y siete millones, ochocientos ochenta y seis novecientos sesenta colones (₡47.886.960) según orden de compra 0003978, expediente 2018LA-000003-OPMZ, por tanque y techo modular de acero factura electrónica 00100001010000000045, solicitud presentada según consta en oficios MZ-AM 533 2019,MZ-AC-108-19. Aprobada por unanimidad, definitivamente, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Presenta solicitud de pago a Constructora Herrera, oficios MZ-AM 527 2019,MZ-UT-OP-016-2019

2-El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que cancele a Constructora Herrera S.A, cédula jurídica 3-101-125558 la suma de treinta y nueve millones, novecientos sesenta mil colones (₡39.960.000) según orden de compra 0004041, expediente 2019DE-000006-OPMZ, por recarpeteo Calle Murillo, camino 2 11 0075 factura electrónica 00100001010000005183, según consta en oficios MZ-AM 527 2019,MZ-UT-OP-016-2019. Aprobada en forma unánime, definitivamente con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Sobre solicitud de pago para transportes Mapache se devuelve el mismo ya que no se adjunta la nota de la Alcaldía, se incluye en la agenda para la sesión extraordinaria del próximo miércoles.

Presenta oficio MZ AM 528-2019, remite acuerdo de la Junta Vial oficio MZ-AC- JV- 006-2019 en donde aprueban la participación del Ingeniero Mailoth González en la capacitación “Retos y oportunidad el mundo del asfalto”, a realizarse en Guadalajara, Jalisco, México, el 29 de noviembre de 2019. Solicita la autorización para que dicho funcionario pueda participar.

Yo siempre he sido partidario de que todos los funcionarios que tengamos en la Municipalidad sean funcionarios de la más alta índole profesional que podemos tener, ya no cabe duda tenemos un gran cuerpo profesional, más en temas de carreteras que nos ha dado tanto trabajo, yo considero de que las capacitaciones a los funcionarios que se hagan cada día nos van a enriquecer cada día más, siendo esta una capacitación internacional y que existe la capacidad de que nuestro funcionario o encargado del departamento de la Unidad técnica Don Mailot pueda asistir y capacitarse aún más nos da la garantía de que vamos a tener un personal bien calificado, más en este tema que es asfaltos, considero debe existir una aprobación del Concejo para que pueda asistir a esta capacitación. Son como tres días.

Regidor Jorge Paniagua: a mí parece importante la capacitación máximo que es en noviembre, estamos en un tiempo bastante largo, la aprobación de junta vial fue por el motivo de que había que confirmar porque no hay cupos a montones, la capacitación de un profesional tanto en el sentido municipal como en el sentido humano definitivamente hay que promover y tener personas que tengan el conocimiento para ir adelante, no podemos tener una persona mediocre trabajando, y habiendo la oportunidad realmente es algo que se le brinda tanto profesionalmente como humanamente no veo la manera de que le privemos a una persona el derecho de aprender, de capacitarse y servir mejor, máximo que es una persona que está dentro de la institución, para mí debe recibir permiso.

3- El Concejo Municipal acuerda autorizar lo solicitado mediante oficio MZ-AM-528-2019, MZ AC- JV- 006-2019, correspondiente a la participación del Ingeniero Mailoth González Torres, cédula de identidad 2-671-127, a realizarse en Guadalajara, Jalisco, México, del 24 al 29 de noviembre de 2019 correspondiente a “Retos y oportunidad el mundo del asfalto”. Aprobada en forma unánime, definitivamente con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Remite oficio MZ-AM-529-19 en donde convoca a sesión extraordinaria para el miércoles 29 de mayo a las 6pm para tema de partidas específicas,

4- se acuerda incluir en la agenda el pago a Transportes Mapache así como la lectura de dictámenes de la comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada en forma unánime, definitivamente con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, con 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Remite oficio MZ AM 530 2019, traslada oficio del señor Herminio Mora Barboza. Considerando que el mismo ya fue conocido en la correspondencia se toma nota y se espera la información de los departamentos y de la Alcaldía Municipal:

Presenta Informe Semanal de la Unidad Técnica según oficio MZ UT 094 2019

ARTICULO VI: Asuntos de la Presidencia

El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís les recuerda la sesión extraordinaria el miércoles 29 de mayo a las 6pm

El Alcalde Municipal Ronald Araya se presenta al ser las veinte horas con dieciocho minutos.

Alcalde Municipal Ronald Araya: estuvimos en San José, en Hacienda donde por insistencia nuestra estábamos buscando una solución al tema del tanque de agua.

ARTICULO VII: Asuntos Varios

Síndico de Guadalupe Alcides Alpizar: me manifiesta la gente de la comunidad de Anatero sobre ese trecho de camino por donde Alberto Argüello el camino está sin material, se han pegado camiones piden por favor cuanto más antes sea posible meter dos, tres viajes para que se proteja esa parte del camino.

Alcalde Municipal: el sábado se solucionó parte del problema, después del ingreso al botadero, vamos a decirle a la gente de la Unidad Técnica que vaya.

Síndico de Tapezco Gerardo Villalobos: hay una alcantarilla frente donde Gerardo Espinoza, Calle Aguacate está aterrada, ya hablé con bomberos pero dicen que lo hacen por medio de la alcaldía y por medio de una autorización de la Asada para el uso del agua.

Alcalde Municipal: solicite primero el uso del agua por parte de la Asada, hágame llegar la nota de la Asada ya que es un requisito, y con gusto coordinamos.

Al ser las veinte horas con cuarenta minutos concluye la sesión

Jonathan Solís Solís
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria del Concejo Municipal